



XXVIII COMITÉ DE INTEGRACION NOA NORTE GRANDE

27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

TUCUMAN – ARGENTINA

ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE SALUD

1-Definición de listado de enfermedades transmisibles de vigilancia epidemiológica compartida

Adherimos al Reglamento Sanitario Internacional en el cuál están los eventos notificación obligatoria entre los países.

Solicitar que un equipo de detección de enfermedades transmisibles de similares características al equipo de Argentina se encuentre del lado chileno para trabajar conjuntamente en el Paso Jama

2- Revisión del protocolo de atención a viajeros a zonas fronterizas.

Se cumplen con el Reglamento Sanitario Internacional.

3- Realizar un protocolo de atención y derivación binacional. Poder coordinar el paso libre de vehículos de primera respuesta en frontera con reabastecimiento logístico mejorando el convenio de cooperación existente. Sistema integrado de emergencias incorporado un equipo con todos los elementos necesarios del Ministerio de Salud de Chile. Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy que está disponible un helicóptero para traslados en caso de emergencias.

4-Crear un Centro de Primera Respuesta en el Paso Jama con fondos de ambos países, con la creación de una unidad que pueda dar respuesta a la atención de 9000 pacientes en promedio por año (ver anexo), que cuente con shock-room de mayor capacidad de respuesta ante la emergencia, una sala de oxigenación, enfermería y salas de observación integrado con telemedicina. Proponer la rotación de residentes médicos para la atención de los pacientes.

5- En el marco de Ley Nacional de Salud Mental en relación a la gestión de emergencias y desastres se realizará una jornada en noviembre 2016 en Tucumán, una jornada de intercambio de experiencias de las provincias del NOA y Norte de Chile, organizada por el Ministerio de Salud Pública de Tucumán con la participación de la Dirección Nacional de Emergencias y la Dirección de Salud Mental.

6- Cooperación para el intercambio de información y generación de plataformas de comunicación virtual-telemedicina-. Mejorar la comunicación con las alternativas de radio, telefonía satelital e internet. Solicitar a Aduana y Gendarmería el acceso a internet.

7- Promover el intercambio de profesionales de salud de diferentes sistemas de emergencia, en la gestión de emergencias, experiencias, conocimiento. Realizar un taller que coordine DINESA, con los sistemas de emergencias de Salta, Jujuy, Tucumán y Chile. Construir un protocolo regional.

8- Realizar una reunión de Argentina y Chile para protocolizar en forma conjunta los controles bromatológicos en los lugares de expendio de comidas en la ruta internacional.

9- Traslado de pacientes de ambos países mediante transporte terrestre y aéreo. Revisar el convenio binacional y socializarlo.

10-Armar grupo de interrelaciones Chileno-Argentina con el objetivo de planificar conjuntamente actividades de interés profesional tale como jornadas, cursos y congresos. Incorporar a Chile a la plataforma conformada por las provincias del NOA. Incluir en la agenda de actividades de Congresos del Ministerio de Salud Pública de Tucumán, actividades conjuntas con el Ministerio de Chile.

11- Incluir en la agenda de los Servicios de Emergencias de las provincias del NOA la participación de los equipos en los simulacros. Gestionar la participación y los costos de referentes de emergencias argentinos en los simulacros realizados en Chile.

Integrantes de la Mesa

- Lic. Claudia Nieva, Planificación MSPT. TUC
- Dr. Rogelio Cali, Director de Epidemiología SIPROSA TUC
- Bioc. Carolina Molina, Coordinadora de Vigilancia por Laboratorio, SIPROSA TUC
- Bioc. María Cristina Zelaya, Directora de Bromatología, SIPROSA TUC
- Lic. Marcela Lemaitre, Jefa de División Salud Mental, SIPROSA TUC
- Lic. Rita Ivanovich, Jefa de Sección Sala de Situación, SIPROSA TUC
- Dr. Armando Bergese, Coordinador de Servicios Finales del Ministerio de Salud JUJUY
- Dr. Pablo Hernan Jure, Director Provincial del SAME 107 JUJUY
- Lic. Ciro Villagra, Subdirector Administrativo del SAME JUJUY
- Dr. Christian Morató Forcada Jefe División Coordinación de Emergencias SIPROSA, TUC
- Manuel Cortes, Ingeniería Sanitaria, Antofagasta CHILE
- Dr. Tropea Francisco Luis, Ministerio de Salud de la Nación ARG
- Lic. Castellano Manuel, Jefe de Sanidad de Fronteras.
- Lic. Humberto Ponce de León, Planificación, MSPT. TUC.
- Dr. Alejandro Ramirez, Jefe de Departamento de Vigilancia Epidemiológica, SIPROSA TUC
- Llanes Sandra Isabel, Sanidad de Fronteras, Paso de Hamas, JUJUY


Resumen de la jornada

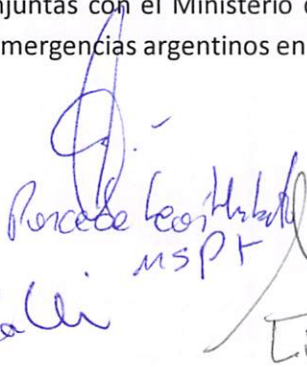
Creemos que, resulta necesario solicitar que un equipo de detección de enfermedades transmisibles de similares características al equipo de Argentina se encuentre del lado chileno para trabajar conjuntamente en el Paso Jama, así como revisar el protocolo de atención a viajeros a zonas fronterizas. Es también importante realizar un protocolo de atención y derivación binacional, como la construcción de un Centro de Primera Respuesta en el Paso Jama con fondos de ambos países que pueda dar respuesta a los pacientes de ambas nacionalidades.

Existe la necesidad de programar congresos de salud mental conjuntos donde se pueda intercambiar experiencias respecto a esta cuestión. Así también fortalecer la plataforma de comunicación virtual- y fortalecer el uso de la telemedicina. Promover el intercambio de profesionales de diversas áreas de cada país, y de esta manera confeccionar un protocolo regional.


Creemos que es fundamental ejecutar controles bromatológicos en los lugares de expendio de comidas en la ruta internacional por parte de ambos países. A su vez, fortalecer los convenios binacionales, para convenir la mejor forma de realizar traslados terrestres y aéreos entre ambos países.

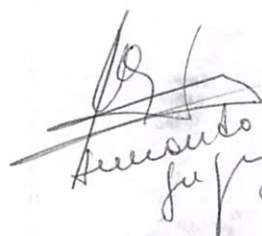
Por ultimo incluir en la agenda de actividades de congresos del Ministerio de Salud Pública de Tucumán, actividades conjuntas con el Ministerio de Salud de Chile, y Gestionar la participación y los costos de referentes de emergencias argentinos en los simulacros realizados en el país trasandino.



Roberto Galli


Lic. Marcela Kenzibre



Pablo Hernán Jure
DIRECTOR
SAME 107 JUJUY
M.P. 2869

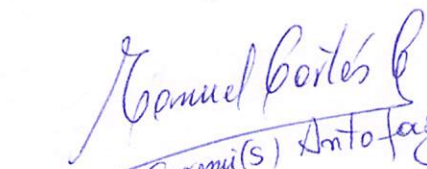

Ivanovich, Rite.

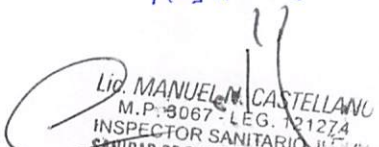

Augusto Bergese


Lic. Leo Villagio
SAME - JUJUY

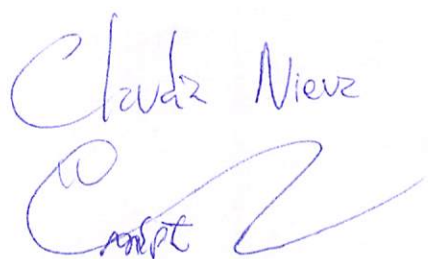

DR. CHRISTIAN MORATÓ FORCADA
JEFE DIVISION COORDINACION DE EMERGENCIAS
DIRECCION DE EMERGENCIAS SANITARIAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - SI.PRO.SA.

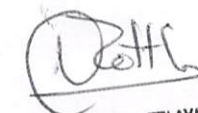

TROPESA FRANCISCO
DIRECTOR MACIAMA
M.SALUD.


Manuel Cortés
Seremi(s) Antofagasta


LIC. MANUEL M. CASTELLANO
M.P. 8067 - LEG. 121274
INSPECTOR SANITARIO
SANIDAD DE FRONTERA Y TRANSFRONTERA
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION


SANDRA ISABEL LLANES
M.P. 31369 - LEG. 124776
INSPECTOR SANITARIO JUJUY
DIR. MAC. DE SANIDAD DE FRONTERAS
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION


Claudia Nieve


Dra. M. CRISTINA ZELAYA de ZOTTOLI
DIRECTORA
DIRECCION DE BROMATOLOGIA
SI.PRO.SA. - TUCUMAN